

CONVOCATORIA DE AYUDAS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV/EHU (2021): ***Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación***

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la

CONVOCATORIA DE AYUDAS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV/EHU (2021).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección de Gestión de Investigación del VRI procedió a la revisión de las solicitudes presentadas.

Tras la conclusión de este trámite, se publicó en el portal web del VRI el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación, con detalle de las solicitudes que requerían subsanación.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, y estudiadas las alegaciones recibidas, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Recursos:

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1.- Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer este recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

2.- Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

NOTA IMPORTANTE:

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a convocatorias.dgi@ehu.eus, indicando en el asunto del correo "Convocatoria GIU".

En Leioa, a 13 de abril de 2022.

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación

CÓDIGO	DNI	LISTADO PROVISIONAL
GIU21/002	50312979I	ADMITIDA
GIU21/003	18594384B	ADMITIDA - No se reconoce como grupo emergente (base 2.2) No consta solicitud para reconocimiento
GIU21/005	34092837Y	ADMITIDA
GIU21/006	22703812Y	ADMITIDA
GIU21/007	16064210k	ADMITIDA
GIU21/008	14600177F	ADMITIDA
GIU21/009	15993050T	ADMITIDA
GIU21/010	45667651R	ADMITIDA
GIU21/011	16054734K	ADMITIDA
GIU21/012	14590559A	ADMITIDA
GIU21/014	72464394L	ADMITIDA
GIU21/015	34093197K	ADMITIDA
GIU21/016	29033964Y	ADMITIDA
GIU21/017	14933596H	ADMITIDA - Investigadora 53777992J excluída por vinculación insuficiente (Base 3.1)
GIU21/020	16041446G	ADMITIDA
GIU21/021	16295813Z	ADMITIDA
GIU21/024	14916804Q	ADMITIDA
GIU21/025	20186207G	ADMITIDA - Se reconoce como Grupo emergente (base 2.2)
GIU21/026	78925721W	ADMITIDA
GIU21/028	30584339c	ADMITIDA
GIU21/029	11921155W	ADMITIDA
GIU21/030	44143911B	ADMITIDA

CÓDIGO	DNI	LISTADO PROVISIONAL
GIU21/031	30650715H	ADMITIDA
GIU21/033	Y6917153D	ADMITIDA - Investigadores excluidos por vinculación insuficiente Y2625876A y 73028497R (base 3.1)
GIU21/036	15391057D	ADMITIDA – Se reconoce como Grupo emergente (base 2.2)
GIU21/037	10833688K	ADMITIDA
GIU21/042	44560702L	ADMITIDA
GIU21/043	30590602G	ADMITIDA
GIU21/044	29770912B	ADMITIDA
GIU21/046	44149386N	ADMITIDA
GIU21/047	34096009G	ADMITIDA
GIU21/048	72457843T	ADMITIDA